



ACTA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR CICLO ESCOLAR 2025-2026

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Educación; la Ley General de Protección Civil; la Ley General de la Infraestructura Física Educativa; y el artículo 40, fracción XIX del Acuerdo número 02/05/16 (publicado en el D.O.F. el 11 de mayo de 2016), por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Escolar, siendo las _____ horas, del día ____ del mes de _____ del año _____, se reúnen en la ciudad de _____, los directivos, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, alumnos y padres de familia, cuyos nombres y firmas constan en la presente Acta, quienes acordaron construir formalmente para todos los efectos legales, la Unidad Interna de Protección Civil del Plantel Educativo.

Nombre de la Escuela	
Clave de la Escuela	
Dirección	
Teléfono	
Nombre del Director	
Zona Escolar	
Jefatura de Sector	

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

Nombre	En calidad de	Cargo	Firma
	Presidente (a) del Consejo de Participación Escolar	Presidente (a) del Comité de Protección Civil	
	Director	Coordinador (a) de la Unidad de Protección Civil	
	Docente	Suplente del Coordinador (a) de la Unidad Interna de Protección Civil	
	Docente	Jefe (a) de la Brigada de Primeros Auxilios	
	Docente	Jefe (a) de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios	



	Docente	Jefe (a) de la Brigada de Búsqueda y Rescate	
	Docente	Jefe (a) de la Brigada de Protección a la Infancia y Adolescencia	
	Docente	Jefe (a) de la Brigada de Evaluación	
	Representante de la Sociedad de Padres de Familia	Representante de la Sociedad de Padres de Familia	

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa un nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna. Los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil están obligados a cumplir el objetivo y las funciones específicas descritas en el presente documento, para el correcto funcionamiento de la UIPC.

Sin otro asunto más a tratar, se cierra la presente Acta siendo las _____ horas del día de su inicio, dándose por concluida la reunión.



**Presidente del Comité de Protección Civil
Presidente del Consejo de Participación Escolar**

**Coordinador (a) de la Unidad Interna
de Protección Civil
Director (a) de la Escuela**

**Suplente del Coordinador (a) de la
Unidad Interna de Protección Civil
Docente**

**Jefe (a) de la Brigada de Primeros Auxilios
Docente**

**Jefe (a) de la Brigada de Prevención
y Combate de Incendios
Docente**

**Jefe (a) de la Brigada de Búsqueda y Rescate
Docente**

**Jefe (a) de la Brigada de Protección a la
Infancia y Adolescencia
Docente**

**Jefe (a) de la Brigada de Evaluación
Docente**

**Representante de la Sociedad de Padres de
Familia**